



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 10 de enero del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo De La Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; el M.I.D. Miguel Ángel López Santillán por parte del Área Técnica; el Lic. José Luis Tena Tarango, Asesor-por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos; y la Lic. Alegría Villarreal Arroyo, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Con lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número **O.M. 03/2023**, relativa a la adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube y licencias de la suite ofimática microsoft office en su versión más reciente, requerido por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la **"Ley"**, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"Ley"**, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la **"Ley"**, las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	TRIARA COM, S.A. DE C.V.	59
B	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	4
C	SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	9
D	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	3

En razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, se informa a los licitantes que se suspende el presente evento para celebrarse a las **15:00 horas** en esta misma sala. Lo anterior con fundamento en el artículo 54 fracción I del Reglamento de la **"Ley"**.



Siendo las **15:00 horas**, se reanuda la presente junta, y se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

A continuación, se da respuesta a las preguntas que enviaron en tiempo y forma los licitantes ya citados con antelación, en los siguientes términos:

A) TRIARA COM, S.A. DE C.V.

No	PÁGINA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	7	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. C) PROPOSICIONES CONJUNTAS. ROMANO II. INCISO E).	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de Participación conjunta, los integrantes podrán estipular de forma expresa en su Convenio de Participación conjunta, que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según lo convengan, ya que de acuerdo a lo estipulado en los artículos 63 de la Ley y 62 fracción II inciso e) de su Reglamento, corresponde a los integrantes de dicha participación y no a la Convocante, definir la manera en la que se obligarán.	RESPUESTA.- Para en caso de que los licitantes participen de manera conjunta, deberán describir las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el inciso C) PROPOSICIONES CONJUNTAS, de las bases que regulan el presente procedimiento.
2	8	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. E). SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA	Se solicita a la convocante confirme que los documentos que conformen las propuestas, podrán ser rubricados en todas sus hojas y contener firma en la última hoja de cada uno de dichos documentos en el apartado de firma, de la persona legalmente facultada para ello	RESPUESTA.- Los licitantes deben rubricar todos los documentos que integren su propuesta técnica así como las copias de los documentos legales y administrativos, y plasmar la firma en el apartado de firma que corresponda.
3	9	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. H). FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. INCISO B)	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que mi representada se encuentre en trámite de renovación del Certificado de padrón de proveedores del Municipio, derivado del comienzo del año 2023; podrá acreditar su existencia legal con el Certificado del Padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua 2022 acompañándolo de una carta firmada por el apoderado o representante legal donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra en proceso de renovación.	RESPUESTA.- Los licitantes que no tengan su Padrón de Proveedores 2023, podrán acreditar su existencia legal de cualquiera de las formas establecidas en el inciso H) de las bases. Sin embargo, el licitante ganador deberá inscribirse en el citado padrón -2023- previo a la firma del contrato que se adjudique. De acuerdo al inciso J), FIRMA DEL CONTRATO, de las bases.
4	9	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. H). FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. INCISO C)	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes, en su caso, podrán comprobar las modificaciones realizadas a la Escritura Constitutiva, a través de la Escritura Pública debidamente protocolizada donde conste la compulsas de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha, la cual esté	RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes podrán presentar compulsas de estatutos sociales vigentes.



			debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.	
5	11	III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. FIRMA DEL CONTRATO. B). CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO	Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	RESPUESTA.- El objeto de la presente licitación es a entera satisfacción del Municipio de Chihuahua, de conformidad con las bases, anexos, juntas de aclaraciones, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y su Reglamento.
6	14	IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. B.	Se solicita a la Convocante confirme que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65, numeral III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.	RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes pueden usar los anexos que se adjuntan a las bases siempre y cuando incluyan todos los requisitos solicitados.
7	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 4	Se solicita a la Convocante aclare que el documento a presentar es "Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero de 2022 al 30 de noviembre de 2022, firmados por el Contador Público que los emitió"; para tener por cumplido lo requerido en el numeral 4.	RESPUESTA.- No es correcto, los licitantes deben presentar el balance general al 31 de diciembre del 2021 y balance general al 30 de noviembre del 2022, para cumplir con lo solicitado en el numeral 4, Apartado VI de las bases.
8	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 6	Se solicita a la convocante confirme que se deberá presentar declaración del ejercicio fiscal 2021 y declaración mensual correspondiente al mes de noviembre 2022; con sus respectivos acuses; para tener por cumplido lo requerido en el numeral 6.	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
9	19	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 8	En cumplimiento del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que	RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar la opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por lo menos dentro de los 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas.



			haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, se solicita a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 3 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato ¿se acepta y confirma nuestra propuesta?	
10	20	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 10	Se solicita a la Convocante confirme que los Licitantes, en su caso, podrán comprobar las modificaciones realizadas a la Escritura Constitutiva, a través de la Escritura Pública debidamente protocolizada donde conste la compulsas de los estatutos sociales vigentes, en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.	RESPUESTA.- Es correcto, los licitantes podrán presentar compulsas de estatutos sociales vigentes.
11	21	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 17	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa grande y que por lo tanto no se encuentra en la clasificación de estratificación señalada.	RESPUESTA.- El requisito solicitado en el numeral 17 inciso A) del Apartado VI de las bases, aplica únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley.
12	22	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. A). DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NUMERAL 18	Se solicita a la convocante confirme que para acreditar el Registro y actualización vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) será suficiente con presentar la Constancia emitida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y factura que constate el pago correspondiente al año 2022, toda vez que dicha cámara hace constar el registro y pago para la actualización del SIEM para el año 2022.	RESPUESTA.- Los licitantes podrán presentar cualquier documento en original (que contenga código QR en su caso factura) o constancia vigentes, y copia simple de los mismos para acreditar su registro ante el SIEM.
13	35	ANEXO TÉCNICO	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios y requisitos que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados y acreditados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se necesaria una Participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el	RESPUESTA.- Los licitantes que presenten propuesta individual o de manera conjunta en la presente licitación son los responsables y directamente obligados en el contrato. La capacidad del licitante la acreditará con el Currículo y copia simple de al menos un contrato o factura, solicitados



			entendido que el licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.	en los puntos 20 y 22, inciso A), Apartado VI de las bases de la presente licitación.
14	40	Propuesta técnica - Partida Uno- Adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube en su versión más reciente	Se solicita a la convocante aclarar si cuenta con los archivos de respaldo con extensión *.pst de cada uno de los buzones de correos.	RESPUESTA.- Los buzones algunos están en formato .pst y otros se encuentran en el servidor de exchange.
15	40	Propuesta técnica - Partida Uno- Adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube en su versión más reciente	Se solicita a la convocante nos pueda confirmar el fabricante, versión o SKU de lo que tiene implementado actualmente, esto para consideraciones de migración.	RESPUESTA.- Microsoft Exchange server 2016.
16	40	Propuesta técnica - Partida Uno- Adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube en su versión más reciente	Se solicita a la convocante compartir el o los dominios a utilizar para esta partida de correo electrónico desde la nube.	RESPUESTA.- Dominio mpiochih.gob.mx
17	41	Propuesta técnica - Partida Dos- Licencias de suite ofimática Microsoft Office en su versión más reciente	Se solicita a la convocante aclarar si el licenciamiento Microsoft Office en su versión más reciente es requerido en esquema de licenciamiento Perpetuo o por suscripción anual.	RESPUESTA.- Licenciamiento anual.
18	41	Propuesta técnica - Partida Uno y Dos	Se solicita a la convocante nos indique si están dispuestos a firmar un contrato con el fabricante Microsoft para una oferta por volumen.	RESPUESTA.- El contrato que resulte del presente procedimiento se celebra única y exclusivamente con el (los licitante (s) que resulte adjudicado.
19	48	22.Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado y terminado factura que ampare operaciones de la misma naturaleza	Se solicita a la convocante aclarar si el licenciamiento en caso de ser suscripción anual, a través de Microsoft 365 u Office 365 se pueda presentar un contrato o pedido u orden de compra que especifique el SKU como Office 365 E3, Office 365 E5, Microsoft 365 Empresa Estándar, Microsoft 365 Empresa Premium, APP de Microsoft 365 para Negocios u otros que incluye las aplicaciones de la suite de ofimática instalable en equipo de cómputo, (incluya hoja de cálculo, editor de texto, programa para presentación y servicio de administración de correo electrónico) ¿se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA.- Se acepta propuesta – licenciamiento anual.
20	48	22.Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado y terminado factura que ampare operaciones de la misma naturaleza	Se solicita a la convocante se pueda presentar un contrato que se celebró de manera conjunta con empresas del mismo grupo empresarial. ¿Se acepta nuestra solicitud?	RESPUESTA.- Los licitantes deben presentar Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado y terminado o factura y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada.



21	2	Partida 1 - adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si ¿este licenciamiento es nuevo?	RESPUESTA.- Si, es contrato nuevo.
22	2	partida 1 - adquisición de licencias para correo electrónico desde la nube	En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el ID o núm de contrato o licenciamiento que tienen actualmente contratado y la cantidad.	RESPUESTA.- Si se trata de un contrato nuevo.
23	2	partida 2 - licencias de la suite ofimática microsoft office en su versión más reciente	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si ¿este licenciamiento es nuevo?	RESPUESTA.- Si, es licenciamiento nuevo
24	2	partida 2 - licencias de la suite ofimática microsoft office en su versión más reciente	En caso de que la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante proporcionar el ID o núm de contrato o licenciamiento que tienen actualmente contratado y la cantidad.	RESPUESTA.- Es licenciamiento nuevo.
25	12	C) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día hábil siguiente al de la notificación del fallo, si el área requirente así lo solicita por escrito al proveedor. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el anexo técnica y determine en el contrato.	Se solicita amablemente a la convocante que el plazo de entrega para ambas partidas, sea el especificado en la página 36, sección 5. Plazos, lugares y condiciones de entrega para la partida 1 y partida 2.	RESPUESTA. - No se acepta, es necesidad del Área Requirente las licencias de la partida Dos, se entreguen de manera digital dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo y dentro de los 30 días naturales posteriores a la solicitud que la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico haga vía correo electrónico.
26	35	2. Objeto de la contratación La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico adscrita a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental solicita la: o ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO DESDE LA NUBE o ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SUITE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el servicio solo se refiere a la adquisición del licenciamiento y no incluye ningún otro tipo de servicio de aprovisionamiento, instalación y migración ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse.	RESPUESTA.- Para la partida uno deberá entregarse el licenciamiento, migración, instalación y capacitación. Para la partida 2 solo sería entrega del licenciamiento.



27	35	2. Objeto de la contratación La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico adscrita a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental solicita la: o ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO DESDE LA NUBE o ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SUITE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE	Se solicita amablemente a la convocante permita que el licenciamiento para ambas partidas pueda ser de diferente fabricante ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA.- Para la partida Uno no se especifica fabricante, para la Partida DOS se solicita Microsoft Office, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases.
28	35	3. Vigencia del contrato o servicio Hasta el 31 de diciembre de 2023.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la fecha de inicio y final de la vigencia del contrato y licenciamiento	RESPUESTA.- El contrato estará vigente hasta la conclusión de la vigencia del licenciamiento.
29	35	Partida 1 - DE LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO DESDE LA NUBE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE	Es correcto entender ¿Qué el servicio se refiere solo al aprovisionamiento del licenciamiento que cumpla con el requerimiento de esta partida?	RESPUESTA.- No es correcta su apreciación. Se deberá entregar licenciamiento, configuraciones necesarias, migración y capacitación básica para usuarios finales y capacitación en administración a 5 personas de la Subdirección de Modernización Administrativa dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental.
30	35	1.- Introducción y/ antecedentes la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental tiene la necesidad y conveniencia de migrar el correo electrónico del Municipio de Chihuahua a un servicio en la nube que permita garantizar la seguridad de su información y la disponibilidad del servicio de comunicación vía correo electrónico ante contingencias; así como la posibilidad de implementar esquemas de trabajo colaborativo que permitan eficientar la operación de las	Se solicita amablemente a la convocante especificar ¿si el servicios de correo electrónico está actualmente en sitio de la convocante o es un servicio en nube el cual se debe solo de renovar el contrato?	RESPUESTA.- Actualmente se tiene el servicio en sitio.



		Dependencias y la salvaguarda de la información que día a día se genera.		
31	35	1.- Introducción y/ antecedentes la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental tiene la necesidad y conveniencia de migrar el correo electrónico del Municipio de Chihuahua a un servicio en la nube que permita garantizar la seguridad de su información y la disponibilidad del servicio de comunicación vía correo electrónico ante contingencias; así como la posibilidad de implementar esquemas de trabajo colaborativo que permitan eficientar la operación de las Dependencias y la salvaguarda de la información que día a día se genera.	En el caso que se deba solo se renovar el servicios favor de proporcionar el ID de la suscripción	RESPUESTA.- Si, es contrato nuevo
32	35	1.- Introducción y/ antecedentes la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental tiene la necesidad y conveniencia de migrar el correo electrónico del Municipio de Chihuahua a un servicio en la nube que permita garantizar la seguridad de su información y la disponibilidad del servicio de comunicación vía correo electrónico ante contingencias; así como la posibilidad de implementar esquemas de trabajo colaborativo que permitan eficientar la operación de las Dependencias y la salvaguarda de la información que día a día se genera.	En el caso que se requiera realizar la migración se solicita amablemente a la convocante especificar: ¿Solo se deben de migrar las cuentas de usuarios? ¿Se debe de migrar la información de los buzones a la nube? si es así favor de proporcionar ¿Tamaño del buzón a migrar? ¿Cómo es la actual arquitectura? ¿Cuántos servidores tienen? ¿Cuál es el sistema operativo y versión? ¿Cuál es el servidor de correo ejemplo Exchange server, POXFIX etc., versión de la misma? ¿Cuántos buzones tienen? Compartir listado y tamaño de buzones a migrar a la nube ¿Cuáles es el tamaño de enlace de internet? ¿Qué tipo de enlace tiene? ¿Este enlace es compartido o dedicado?	RESPUESTA.- En el caso que se requiera realizar la migración se solicita amablemente a la convocante especificar: ¿Solo se deben de migrar las cuentas de usuarios? Si, se deben migrar las cuentas de los usuarios. ¿Se debe de migrar la información de los buzones a la nube? Si. si es así favor de proporcionar ¿Tamaño del buzón a migrar? Buzones de 300 mb, 600 mb, 1gb, 2gb. se deben migrar los buzones a la nube. ¿Cómo es la actual arquitectura? Se tiene un servidor Exchange 2016. ¿Cuántos servidores tienen? 1. ¿Cuál es el sistema operativo y versión? Windows server 2016 64bits y servidor Exchange 2016.



				¿Cuál es el servidor de correo ejemplo Exchange server, POXFIX etc., versión de la misma? Servidor Exchange 2016. ¿Cuántos buzones tienen? 2000 Compartir listado y tamaño de buzones a migrar a la nube Se compartirá el listado al licitante que resulte adjudicado. ¿Cuáles es el tamaño de enlace de internet? 1 gb. ¿Qué tipo de enlace tiene? ¿Este enlace es compartido o dedicado? Enlace dedicado.
33	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma. Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	Es correcto entender ¿que el soporte al que hace referencia es el soporte que proporciona por el fabricante?	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación
34	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma. Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante detallar ¿Cuál es soporte requerido por la convocante así como la cantidad de solicitudes de soporte mensual requeridas?	RESPUESTA.- La cobertura deberá ser 5x8.
35	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma. Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	Es correcto entender ¿Qué el soporte que solicita solo será proporcionado a los administradores de la plataforma de correo y no para usuarios finales?	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
36	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma.	Es correcto entender ¿Qué el soporte que solicita solo será proporcionado para solventar problemas sobre la consola de gestión de licenciamiento, por ejemplo,	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.



		Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	problemas de visualización de licencias, estatus de licenciamiento, asignación de licencias?	
37	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma. Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	En caso de ser negativa la respuesta anterior se solicita amablemente a la convocante especificar el tipo y alcance que se debe de tener del soporte por los 12 meses. Favor de pronunciarse	RESPUESTA.- Remitirse a la respuesta de la pregunta que antecede.
38	35	Cobertura 5x8 que cubre 8 horas de lunes a viernes para la ejecución del soporte de la plataforma. Nivel de aceptación del servicio (SLA por sus siglas en inglés) de 8 horas Acompañamiento y escalación de reportes Vigencia del soporte de 12 meses a partir de la fecha de contrato	Es correcto entender que el soporte puede ser proporcionado de manera remota. ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
39	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo	Se refiere a implementación solo al despliegue de las cuentas de correo en la solución ofertada por el proveedor ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA.- Se deberán realizar las configuraciones necesarias y migrar el total de las 2000 cuentas solicitadas.
40	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo	En el caso que se requiera realizar la migración se solicita amablemente a la convocante especificar: ¿Solo se deben de migrar las cuentas de usuarios? ¿Se debe de migrar la información de los buzones a la nube? si es así favor de proporcionar ¿Tamaño del buzón a migrar? ¿Como es la actual arquitectura? ¿Cuántos servidores tienen? ¿Cuál es el sistema operativo y versión? ¿Cuál es el servidor de correo ejemplo Exchange server, POXFIX etc., versión de la misma ? ¿Cuántos buzones tienen? Compartir listado y tamaño de buzones a migrar a la nube ¿Cuáles es el tamaño de enlace de internet? ¿Qué tipo de enlace tiene? ¿Este enlace es compartido o dedicado?	RESPUESTA.- En el caso que se requiera realizar la migración se solicita amablemente a la convocante especificar: ¿Solo se deben de migrar las cuentas de usuarios? Si, se deben migrar las cuentas de los usuarios. ¿Se debe de migrar la información de los buzones a la nube? Si. si es así favor de proporcionar ¿Tamaño del buzón a migrar? Buzones de 300 mb, 600 mb, 1gb, 2gb. se deben migrar los buzones a la nube. ¿Cómo es la actual arquitectura? Se tiene un servidor Exchange2016.



				¿Cuántos servidores tienen? 1. ¿Cuál es el sistema operativo y versión? Windows server 2016 64bits y servidor Exchange 2016. ¿Cuál es el servidor de correo ejemplo Exchange server, POXFIX etc., versión de la misma? Servidor Exchange 2016. ¿Cuántos buzones tienen? 2000 Compartir listado y tamaño de buzones a migrar a la nube Se compartirá el listado al licitante que resulte adjudicado. ¿Cuáles es el tamaño de enlace de internet? 1 gb. ¿Qué tipo de enlace tiene? ¿Este enlace es compartido o dedicado? Enlace dedicado.
41	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Diseño técnico	Es correcto considerar que cuando la convocante se refiere a "Diseño Técnico" se está refiriendo a un Diagrama de Alto Nivel de la solución. En caso de que no sea así, se solicita indicar a qué se refiere.	RESPUESTA.- Si es correcto.
42	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración del dominio	Se solicita a la convocante indicar ¿a qué se refiere con configuración del dominio, favor de detallar?	RESPUESTA.- Configurar el Dominio <code>mpiochih.gob.mx</code> en la nube para la recepción y envío de correos electrónicos.
43	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración del dominio	Se solicita a la convocante proporcione su arquitectura de red de dominio y autenticación.	RESPUESTA.- Se le entregará al proveedor adjudicado toda la información requerida para la configuración de los servicios en la nube.
44	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Implementación de requerimientos de autenticación	Se solicita a la convocante indicar a que se refiere con autenticación y detallar lo que se debe de considerar para la autenticación. Favor de pronunciarse	RESPUESTA.- Se refiere al login de todos los usuarios en la nube.
45	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración de servicios en la nube	Es correcto entender ¿Qué se refiere a la configuración de servicios en la nube únicamente a la activación del licenciamiento de correo en la consola?	RESPUESTA.- Se deberán realizar las configuraciones necesarias y migrar el total de las 2000 cuentas solicitadas.
46	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración de servicios en la nube	En caso de ser negativa la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante especificar a que se refiere con "configuración de servicios en la nube". Favor de pronunciarse	RESPUESTA.- Configurar la consola de administración del correo en la nube con el dominio <code>mpiochih.gob.mx</code>



47	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración de dispositivos móviles	Es correcto entender que se refiere a "Configuración de dispositivos móviles" Solo a que la solución de correo cuente con esta funcionalidad y no se debe de configurar nada por parte del proveedor a los dispositivos finales. ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
48	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Configuración de dispositivos móviles	En caso de ser negativa la respuesta anterior se solicita amablemente a la convocante especificar a qué se refiere con "configuración de dispositivos móviles", en el caso se requiera de un servicios de configuración como servicios especificar lo que espera la convocante en este servicio	RESPUESTA.- Remitirse a la respuesta otorgada a la pregunta anterior -47- (es correcta su apreciación).
49	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Revisión y configuración de políticas de seguridad	Se solicita a la convocante confirmar qué las "Políticas de seguridad" se está refiriendo a las propias del licenciamiento	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación
50	36	Implementación y servicio de migración de cuentas de correo Revisión y configuración de políticas de seguridad	En caso de ser negativa la respuesta anterior se solicita a la convocante proporcione el detalle de lo que se requiere revisar y que tipo de políticas de seguridad requiere sean configuradas en el servicio.	RESPUESTA.- Remitirse a la respuesta otorgada a la pregunta que antecede.(es correcta su apreciación).
51	36	Capacitación y entrenamiento en la administración de la nueva plataforma Capacitación virtual a usuarios finales capacitación personalizada a administradores de la plataforma	Es correcto entender que la capacitación se refiere a una transferencia de conocimientos básica de la plataforma de correo, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse	RESPUESTA.- Se deberá dar una capacitación básica a los usuarios finales y una capacitación de administrador de la plataforma al personal de sistemas.
52	36	Capacitación y entrenamiento en la administración de la nueva plataforma Capacitación virtual a usuarios finales capacitación personalizada a administradores de la plataforma	En caso de ser negativa la respuesta favor dar el detalle y alcance de la capacitación y entrenamiento que se debe de cubrir. Favor de pronunciarse	RESPUESTA.- Se deberá dar una capacitación básica a los usuarios finales y una capacitación de administrador de la plataforma al personal de sistemas.
53	36	Capacitación y entrenamiento en la administración de la nueva plataforma Capacitación virtual a usuarios finales capacitación personalizada a administradores de la plataforma	Se solicita a la convocante confirmar: ¿Cuál es la cantidad de usuarios finales? ¿Cuál es la cantidad de administradores de la plataforma?	RESPUESTA.- Usuarios finales 2000 Usuarios administradores 5.



54	36	Capacitación y entrenamiento en la administración de la nueva plataforma Capacitación virtual a usuarios finales capacitación personalizada a administradores de la plataforma	Se solicita a la convocante permita que el proveedor proporcione esta transferencia de conocimientos en una o dos sesiones remotas masivas para usuarios finales. ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA.- Se solicita al proveedor que resulte adjudicado, las sesiones necesarias para capacitar a los usuarios finales.
55	36	Capacitación y entrenamiento en la administración de la nueva plataforma Capacitación virtual a usuarios finales capacitación personalizada a administradores de la plataforma	Se solicita a la convocante permita que el proveedor proporcione esta transferencia de conocimientos sobre la operación y administración en una o dos sesiones remotas para administradores de la plataforma, ¿Se acepta nuestra propuesta?	RESPUESTA.- La transferencia de conocimiento al personal para administración de la plataforma se dará por concluida toda vez que el personal de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico del Municipio, sea capaz de operarla de manera correcta.
56	36	*El proveedor adjudicado deberá proporcionar la plataforma para el registro de las incidencias que se presenten durante la vigencia del contrato	Es correcto entender que la convocante requiere una mesa de atención para el registro y levantamiento de solicitudes de soporte, únicamente para los administradores de la plataforma, ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA.- Es correcta su apreciación.
57	36	Garantía	Dado que es software el fabricante no ofrece garantía sobre este servicio, por lo que se solicita amablemente a la convocante confirmar ¿qué por garantía se refiere a la disponibilidad del servicio? En caso de ser negativa la respuesta, favor de especificar.	RESPUESTA.- Se refiere a la disponibilidad del servicio y a las garantías ofrecidas por el fabricante.
58	36	Garantía 01 (un) año de garantía estándar en el sitio por el proveedor, con respuesta al día siguiente laborable (mínimo). El periodo de la garantía deberá venir claramente especificado en la Factura. En caso de que algún dispositivo se dañe dentro del periodo de garantía, este se repondrá por uno igual o superior sin costo alguno.	Es correcto entender que dada la naturaleza del servicio al que se refiere es de licenciamiento este punto de garantía no aplica, ya que no se solicitan dispositivos físicos en la presente licitación, ¿Es correcta nuestra apreciación?	RESPUESTA.- Se refiere a las garantías ofrecidas por el fabricante.
59	36	Plazos, lugares y condiciones de entrega PARTIDA 2: El proveedor deberá entregar las licencias de la suite ofimática Microsoft Office en su versión más reciente de	Se solicita amablemente a la convocante, que el periodo de entrega sea a partir de la recepción del correo electrónico enviado por el personal autorizado de la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico especificando la cantidad de licencias.	RESPUESTA.- Es correcto, el proveedor deberá entregar las licencias de la suite ofimática Microsoft Office dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo y dentro de los 30 días naturales posteriores a la solicitud que la Subdirección de Modernización y



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023
Junta pública de aclaraciones

	manera digital dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión de! fallo y dentro de los 30 días naturales posteriores a la solicitud que la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico haga vía correo electrónico indicando la cantidad de las mismas, se recibirán por personal autorizado de la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, para ser revisados y validados de conformidad, haciendo una carta de entrega - recepción entre el administrador del contrato y el proveedor adjudicado.	Desarrollo Tecnológico haga vía correo electrónico.
--	--	---

B) E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1

Referencia: H) FORMA DE ACREDITACION DE LA EXISTENCIA, inciso B)

Solicitamos a la convocante nos permita participar en dicho evento aun sin contar con domicilio fiscal en el Municipio de Chihuahua.

RESPUESTA.- No se solicita domicilio fiscal en el Municipio de Chihuahua, los licitantes que participen en esta licitación deberán presentar manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases, para cumplir con lo solicitado en el numeral 13, inciso A) Apartado VI de las bases.

Pregunta 2

Referencia: PARTIDA 2. LICENCIAS DE LA SUITE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE.

- Para la adquisición de este licenciamiento sería por medio de un contrato mensual, esto quiere decir, que a partir de la compra de la licencia número 305 entraría en contrato csp mensual.

RESPUESTA.- Sería una compra abierta de licencias de entre 304 y hasta un máximo de 506 licencias.

Pregunta 3

- ¿Favor de especificarnos de que plataforma viene su actual licenciamiento, si nos van a compartir los accesos y si adicionalmente cuentan con buzones compartidos?

RESPUESTA.- Esta pregunta no corresponde a la partida 2.

Pregunta 4

- ¿Van a requerir que la migración sea en acompañamiento o que nosotros realicemos todo el proceso?



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- Esta pregunta no corresponde a la partida 2.

C) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

1. Partida 1. Se solicita a la convocante indicarnos donde se encuentra hospedado actualmente su servicio de correo electrónico.

RESPUESTA.- El servicio de correo se encuentra de manera local en servidor Exchange 2016.

Pregunta 2

2. Partida 1. Se solicita a la convocante confirmar que YA se cuenta con nombre de dominio con vigencia del contrato o servicio.

RESPUESTA.- Si se Cuenta con Dominio vigente 'mpiochih.gob.mx'

Pregunta 3

3. Partida 1. Se solicita a la convocante indicar si la implementación de correos electrónicos con cada usuario final se pretende sea de manera presencial o remota.

RESPUESTA.- Configuración Remota

Pregunta 4

4. Partida 1. Se solicita a la convocante indicar el tamaño actual de los buzones de correo electrónico en el hospedaje actual.

RESPUESTA.- Se tienen buzones de: 300 mb, 600 mb, 1 gb, 2 gb

Pregunta 5

5. Partida 1. Se solicita a la convocante indicar si el buzón de correo electrónico de cada usuario utiliza archivo PST u OST.

RESPUESTA.- Ambos archivos para buzones.

Pregunta 6

6. Partida 1. Se solicita a la convocante indicar si considera que el participante adjudicado cree las cuentas de correo en el nuevo servicio de correos, así como establecer las contraseñas de cada una de las cuentas o bien, si considera que el área requirente realice dichas actividades.

RESPUESTA.- El ganador de la presente licitación deberá migrar los buzones que se le indiquen, generar las configuraciones necesarias para su operación.

Pregunta 7

7. Partida 1 y 2. Se solicita a la convocante indicar si la implementación de licencias de la suite ofimática Microsoft office en su versión más reciente con cada usuario final se pretende sea de manera presencial o remota. En el caso de que sea presencial ¿puede presentar un listado con las sedes y cantidades de correos a configurar en cada sede así como suite de ofimática, en caso de que sea remoto cuenta ya con una herramienta que permita el acceso remoto con cada uno de los usuarios para realizar instalación y configuración?

RESPUESTA.-

- a. Para la partida 1 remitirse a la repuesta 3 del presente apartado -remota.
- b. Partida 2. Para el software de ofimática solo es requerida la entrega de la licencia.

Pregunta 8

8. Partida 1. Se solicita a la convocante definir el alcance deseable de la capacitación virtual a usuarios finales, así como el alcance deseable de la capacitación personalizada a administradores de la plataforma.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023
Junta pública de aclaraciones

RESPUESTA.- Se deberá capacitar al usuario final en el uso básico de la herramienta en los siguientes rubros:

Correo electrónico
Calendario
Videollamadas
Mensajería instantánea
Colaboración "hojas de cálculo, editores de texto, etc."
Almacenamiento en la nube

Se deberá capacitar al menos a 5 personas en el uso de la plataforma a nivel administrador.

Pregunta 9

Partida 1. Se solicita a la convocante indicar manejador de correos electrónicos que actualmente utilizan los 2000 usuarios o bien el manejador de correo que pretende utilizar.

RESPUESTA.- Actualmente se utiliza Exchange server 2016.

D) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

Pregunta 1

En relación con la Partida 2, se solicita a la convocante nos indique si la licencia Microsoft Office puede ser de descarga digital.

RESPUESTA.- Si, puede ser de manera física o digital.

Pregunta 2.-

En relación con la partida 2, se solicita a la convocante nos indique si la licencia Microsoft Office es perpetua o anual.

RESPUESTA.- Es licenciamiento anual.

Pregunta 3.-

En relación con la Partida 2, se solicita a la convocante nos indique si la primera entrega seria de 304 licencias.

RESPUESTA.- Las cantidades serán comunicadas vía correo electrónico al licitante ganador. El licitante adjudicado deberá entregar las licencias de la suite ofimática Microsoft Office en su versión más reciente de manera digital dentro de los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo y dentro de los 30 días naturales posteriores a la solicitud que la Subdirección de Modernización y Desarrollo Tecnológico haga vía correo electrónico.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante y las respuestas otorgadas a las preguntas en el presente acto, quien manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 15:45 horas, del día 10 de enero del año 2023.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023
Junta pública de aclaraciones

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8º piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS

SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA

VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA

VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. ALEGRIA VILLARREAL ARROYO

ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO

ASESOR-POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


M.I.D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ SANTILLÁN

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 03/2023
Junta pública de aclaraciones

Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
TRIARA COM, S.A. DE C.V.	LUIS ROBERTO GÓMEZ RÍOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 03/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA CORREO ELECTRÓNICO DESDE LA NUBE Y LICENCIAS DE LA SUITE OFIMÁTICA MICROSOFT OFFICE EN SU VERSIÓN MÁS RECIENTE, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----